

**REFLEXIONES SOBRE EL DOSSIER “PENSANDO LAS
FRONTERAS COLONIALES AMERICANAS DESDE LA
GESTIÓN DE SUS FUNCIONARIOS”**

Lidia R. Nacuzzi y Carina P. Lucaioli

La representación del mundo colonial en términos de *blancos vs. indios* se remonta al momento inicial de la conquista cuando las políticas implementadas para conocer, ocupar y dominar estos nuevos territorios se sustentaban sobre una diferenciación radical e incuestionable entre nativos y españoles. Una de las principales consecuencias de esta dicotomía fue la creación de una falsa homogeneidad que desdibujó las diferencias culturales, históricas y étnicas en cada uno de los supuestos bandos. La categoría misma de *indio*, como bien ha señalado Bonfil Batalla (1992), fue subsidiaria a este temprano esfuerzo de diferenciación entre conquistadores y nativos, desestimando la diversidad entre grupos étnicos cuyo único diacrítico en común era el de ocupar este continente con anterioridad al primer desembarco de Colón. Así, esta categoría supraétnica fue operativa para pensar de forma genérica a ese *otro* y establecer tempranamente relaciones de dominación basadas en el principio de superioridad intelectual, física y cultural de una Europa también ficcionalmente uniforme por sobre el resto del mundo conocido. No obstante, más allá de estas ventajas epistemológicas de poder pensar en un *otro* homogéneo, esta categoría dejó de ser operativa en las cuestiones prácticas que debieron enfrentar los españoles para el *trato con los indios*, aún en esos momentos. La comprensión de las diferencias culturales e históricas, las tensiones interétnicas preexistentes entre los distintos grupos nativos y sus intereses desiguales en términos de posibles alianzas o enfrentamientos con los recién llegados, obligó a los colonizadores a realizar esfuerzos no siempre sistemáticos por re-conocer a los grupos para planificar acciones políticas pensadas para interactuar y dominar a cada grupo en particular. Con el tiempo, esas acciones y contactos se tradujeron en diversas configuraciones de frontera a lo largo y a lo ancho del extenso continente, definiendo espacios de intermediación y mestizajes. Claro está que en la diagramación y puesta en marcha de las instituciones y políticas colonizadoras también intervinieron otros factores, como las diferencias geográficas, la disponibilidad de recursos o las pujas políticas entre España y otras potencias de ultramar. No menos importante, además, fue el factor de improvisación y relativa autonomía de los distintos grupos de conquistadores que se abocaron a las tareas de control y administración de los nuevos territorios.

Hace ya algunos años, Isabel Combès (2010) advirtió sobre la aún extendida supervivencia del binomio *blanco-indio* y la consecuente simplificación

que impone este modelo a la hora de pensar e interpretar los procesos de colonización del continente americano. El breve punteo precedente basta para acordar que, en la conformación de las fronteras coloniales intervinieron muchos más factores y sectores sociales que los contemplados por el simple recorte de *blancos vs. indios*, además de que en cada una de esas categorías se incluye y superpone una pluralidad de colectivos y personajes que quedan así invisibilizados. En las últimas décadas, desde la Etnohistoria nos hemos orientado a la identificación de los distintos grupos indígenas involucrados en los procesos coloniales, adoptando perspectivas que los colocan como protagonistas de sus procesos históricos, capaces de ejercer complejas estrategias políticas, defender su autonomía y adaptarse por medio del cambio o la resistencia a las nuevas reglas de juego impuestas por el encuentro con los europeos. Es mucho lo que se ha avanzado en este sentido y mucho también lo que resta por hacer, en particular en lo que respecta a reconocer y analizar la pluralidad implícita en la categoría de *blanco*. Diversos autores, entre ellos Weber (2007) y Lorandi (2008) han señalado las dificultades de la Corona española por imponer y controlar un único proyecto colonizador sobre todos sus dominios americanos, dejando en evidencia la distancia real entre el deber ser colonial -dispuesto por leyes, ordenanzas y diferentes aparatos burocráticos- y el hacer cotidiano de la política en los distintos espacios de frontera. Este reconocimiento constituye, sin dudas, un primer paso hacia la visibilización de la pluralidad del sector colonial y la posibilidad de orientar sobre ellos la mirada etnográfica. Partimos de la premisa de que la aplicación de las leyes coloniales y la planificación de las políticas de colonización y relacionamiento con los grupos indígenas han estado en manos de sujetos particulares, más o menos temperamentales, carismáticos o dispuestos a transigir con las normativas. Entre las formas ideales de colonización, si es que las hubo, y las acciones reales puestas al servicio de esta empresa se forjaron las numerosas decisiones políticas y administrativas de funcionarios dispuestos a interpretar las coyunturas históricas sobre las cuales pretendían intervenir. Justamente, creemos que gracias a esta posición intermedia entre el deber ser -inherente al desempeño de determinados cargos públicos del sector estatal- y la experiencia -personal, única e intransferible-, el análisis de las trayectorias de estos personajes nos permiten rescatar lo común y compartido en la diversidad así como develar las particularidades de cada situación de frontera.

Siguiendo esta línea, para este dossier propusimos a los autores que realizaran estudios de caso sobre funcionarios que hubieran actuado en las instancias de colonización en los distintos espacios de frontera del extremo sur de América, poniendo el foco en su trayectoria política y en las formas personales en las que encauzaron el contacto con los grupos nativos en di-

versos espacios de las fronteras coloniales. La elección de cada autor estuvo relacionada con sus intereses de investigación previos, es por ello que cubren distintos períodos y espacios de la experiencia colonial.

En otra ocasión hemos analizado el complejo imaginario con el que se pensaba a las fronteras coloniales del sur americano, cuya definición involucraba ideas complementarias -e incluso contradictorias- que las entendía como lugares geográficos lejanos, míticos y peligrosos, desérticos aunque habitados por numerosos grupos indígenas poco conocidos, espacios marginales respecto de los centros político-económico coloniales pero igualmente deseables porque en ellos era posible la acumulación de prestigio social y poder económico y, también, regiones de conflictos e intereses cruzados, con intensos contactos y mestizajes entre criollos y nativos (Nacuzzi y Lucaioli 2014). Teniendo en cuenta que los dispositivos de dominación variaron notablemente en los diversos espacios de frontera, estos funcionarios definieron sus propios intereses e implementaron -de manera más o menos creativa- diversas formas de interacción con los grupos étnicos y con sus líderes. Pensamos que la presentación conjunta de estos trabajos particulares favorece un análisis de cada una de las coyunturas coloniales propuestas por los autores y, a la vez, permite reflexionar sobre el panorama general y revelar puntos de contacto y divergencia en las políticas de colonización española.

Como estudios de casos, los presentados aquí cubren un período bastante extenso -desde los inicios del siglo XVII a los inicios del siglo XIX- y variados escenarios del extremo sur americano, lo que nos permitirá observar distintas cuestiones de la experiencia colonial española tanto desde las políticas más generales de colonización como sobre la actuación de algunos funcionarios abocados a controlar a las poblaciones indígenas de la región. Los artículos se ordenaron en este número siguiendo un criterio cronológico y regional. A modo de cierre, aquí proponemos otro itinerario de lectura posible, atendiendo a diversas cuestiones como: si estos funcionarios eran europeos o criollos, de qué manera accedieron a sus cargos, si eran especialistas o no en cuestiones indígenas, si tuvieron múltiples funciones y esferas de atención en su desempeño, en qué situación de frontera las ejercieron, si dejaron o no documentos escritos específicamente relacionados a un interés etnográfico y si su actuación dio como resultado alguna acción específica por parte del gobierno colonial o de los grupos indígenas involucrados. En este sentido, y dado que estos ejes no fueron los que guiaron la escritura ni el análisis de los trabajos aquí reunidos, la comparación pondrá en evidencia el carácter fragmentado del quehacer histórico sobre los grupos indígenas del pasado colonial, una historia que avanza hilvanando retazos y sorteando los silencios que dejan numerosas piezas faltantes.

Las funciones asociadas a un determinado cargo -desde el de gobernador al de maestre de campo y desde jefe de frontera a soldado raso- implicaban determinados roles y responsabilidades sobre el resguardo de las fronteras y la interacción con los grupos indígenas. En los cargos más altos como los que ocuparon Alonso de Ribera, Bruno Mauricio de Zabala, Francisco de Viedma o Francisco de Vera Mujica esos funcionarios alternaban la responsabilidad por las problemáticas interétnicas con muchas otras relativas al manejo político y económico de sus jurisdicciones; además, la doble carga civil y militar de estos puestos de gobierno los condujo en ocasiones a encabezar entradas punitivas contra los grupos insumisos. En oposición a estos funcionarios que residían en centros urbanizados y dirigían solo algunas de sus políticas hacia las fronteras más o menos cercanas, otros se desarrollaron a tiempo completo en estos espacios de intermediación que fueron las fronteras internas de la administración colonial con los grupos indígenas; se destacan allí las trayectorias de Jerónimo de Quiroga, José Linares y Ambrosio O'Higgins. Entre unos y otros se encuentran los que fueron designados para misiones específicas y delicadas, para las que se requería una cierta experticia; son los casos de los oidores e informantes, como Luján de Vargas, Felipe de Haedo y Pedro Andrés García, quienes visitaron las fronteras por temporadas para dar cuenta de problemáticas puntuales, convirtiéndose en especialistas acerca de determinadas situaciones interétnicas, sin participar necesariamente de la cotidianeidad del intercambio. Así, entre los funcionarios *urbanos* y los funcionarios *de campo*, hubo algunos que podemos llamar *expertos*, de actuación temporalmente más acotada, designados por autoridades centrales de distinto rango por sus conocimientos previos que les debían servir para opinar y proponer acerca de determinados asuntos indígenas. Indudablemente, estos caracteres podían combinarse en una misma persona a lo largo de su vida y al describirlos aquí estamos enfocando en los períodos que conocemos a partir de cada estudio de caso y el recorte escogido por cada autor.

Aunque todos estos funcionarios trascendieron en los archivos por sus escritos, esos testimonios tuvieron alcance diverso. Algunos produjeron los documentos oficiales que se les requerían por sus altos cargos, otros dieron cuenta de las distintas misiones encomendadas y un grupo más reducido escribió por gusto o iniciativa personal. A estas circunstancias se sumaba la prosa particular y la personalidad de cada funcionario, desigualmente sensibles al quehacer etnográfico y con intereses personales variados por comprender a los *otros* y darlos conocer por medio de su pluma. Los artículos aquí reunidos dan cuenta de estas variables, delimitadas según el sello particular de los personajes analizados quienes, mientras resolvían cuestiones prácticas y cotidianas de la administración de las fronteras, contribuyeron a crear las ideas, los mitos y los sentimientos que fueron acumulándose y ex-

presándose en torno a las fronteras y los grupos indígenas. Ellos escribieron valiosas descripciones y recopilaron datos etnográficos respaldados por las funciones que cumplían y por el lugar privilegiado que ocupaban en el teatro interétnico de cara a *tierra adentro*, nutriendo el corpus de documentos y relatos de los que hoy nos valemos para interpretar la historia de los grupos indígenas en el contexto colonial. Los autores han recurrido a una selección de estas fuentes documentales para dar cuenta de la interacción con los grupos étnicos durante el período de gestión de cada personaje. También es necesario destacar que la mayoría de estos funcionarios pasaron de unos destinos a otros en diferentes jurisdicciones del imperio español: Ribera estuvo en la guerra de Arauco en Chile antes de llegar al Tucumán; Zabala fue designado en la Capitanía General de Chile en reconocimiento de su actuación en el gobierno de Buenos Aires, aunque no llegó a asumir; Francisco de Viedma fue gobernador en Cochabamba luego de haber estado a cargo de la fundación y puesta en marcha de un fuerte patagónico, en un cargo similar -y en condiciones de mayor aislamiento- al de José de Linares en el mando del fuerte de Salto; Ambrosio de O'Higgins que era comandante general de fronteras en Chile, luego fue designado como virrey del Perú.

Veremos, entonces, un panorama de estos personajes teniendo en cuenta dos ejes destacados. En primer término, cómo accedieron a su cargo cada uno de ellos, quién los designó y por qué o para qué, si eran criollos o europeos, si sus funciones políticas implicaban múltiples áreas de gobierno incluidos los problemas en la frontera o si interactuaron de cerca con los grupos indígenas, desempeñándose más específicamente en esas regiones de frontera, en contacto e interacción con los otros. Este primer eje nos remitirá al contexto más general de la política española hacia América y sus colonias de ultramar. Como segundo núcleo de interés, atenderemos a las interrelaciones que estos funcionarios establecieron con los grupos indígenas de los espacios de frontera, ya fuera que se encontraran repartidos en encomiendas, empadronados en las misiones y reducciones o que se acercaran a las ciudades a realizar malones, negociar cuestiones políticas o intercambiar objetos en términos comerciales. Además, en estos trabajos fue posible observar si estos personajes fueron sólo especialistas en la tarea que se les había encomendado o mostraron intereses etnográficos, si actuaron en la frontera efectivamente en contacto con grupos indígenas o sólo permanecieron en los ámbitos administrativos de gobierno, qué problemas encararon y qué soluciones propusieron. Cada artículo permite conocer si dichas propuestas fueron o no llevadas a la práctica.

El grupo de funcionarios que hemos identificado como más urbanos también reúne a los de más alta jerarquía del conjunto estudiado. En efecto, entre los que ejercieron ese tipo de mando -a veces no precisamente con el máximo cargo formal de gobernador- tenemos a cuatro personajes que

actuaron en distintas jurisdicciones. Para los inicios del siglo XVII, Leticia Carmignani nos habla de Alonso de Ribera, un europeo nacido en Andalucía que fue nombrado gobernador del Tucumán por Felipe III. Había llegado a América luego de una destacada participación en las campañas militares europeas del imperio español; ejerció el cargo entre 1606 y 1611, luego de pasar por el gobierno de Chile. A ese destino había sido enviado con el objetivo de controlar la Guerra del Arauco, destacándose por aplicar numerosas medidas para la defensa y organización del territorio y para la protección de los indios encomendados, lo cual lo enfrentó a la elite local. Al final de su gestión, Ribera fue excomulgado por el obispo Pérez de Espinosa y en esa situación fue designado para asumir su nuevo cargo como gobernador del Tucumán. Asumimos que esas experiencias le sirvieron de ensayo para la gestión en su nuevo destino, que tenía extensas fronteras con grupos indígenas insumisos del Chaco, los valles Calchaquíes y del sur de Tucumán, además de una numerosa población nativa repartida en encomiendas de naturales con sus particulares conflictos y problemáticas en toda la gobernación, a la cual dedicó sus esfuerzos políticos. En este sentido, el artículo de Carmignani nos posiciona en la amplia escala que supone pensar en la gobernación del Tucumán en su conjunto, contexto en el cual Alonso de Ribera encaró la difícil tarea de atender a la protección de los indios encomendados. Estos grupos conformaban la base económica de la estructura colonial del siglo XVII y sobre ellos recaían los intereses desiguales de la Corona y de los encomenderos que se encargaban de su tutela y explotación. Decidido a imponer control estatal sobre esas relaciones interpersonales, Ribera tomó la controvertida decisión de nombrar tenientes de naturales -corregidores indios- para que visitaran distintos puntos del territorio con el objeto de hacer aplicar las ordenanzas vigentes y desagrar a las poblaciones indígenas más sometidas y dominadas. Esta medida le valió la oposición los encomenderos, quienes se aliaron en el Cabildo y opusieron fuerte resistencia al gobernador. Es interesante reinsertar estas medidas en una coyuntura histórica en donde comenzaron a alzarse algunas voces civiles y del clero que denunciaban los abusos contra los indios, las cuales condujeron pocos años después a las conocidas reformas impuestas por las ordenanzas de Alfaro.

La lectura que propone la autora sobre Ribera apunta menos a la interacción real que este funcionario pudo haber establecido con los grupos étnicos de la zona del Tucumán que a la conceptualización acerca de esos indios sobre los cuales se erigía el proyecto colonizador. El controversial nombramiento de corregidores nativos subrayaba el interés político de imponer limitaciones radicales sobre el poder de los encomenderos y atender los reclamos indígenas. Probablemente, su anterior experiencia militar en el frente de batalla para controlar la guerra del Arauco, le permitió percibir con mayor crudeza

las diferencias entre los grupos indígenas belicosos e insumisos -que obligaban a invertir enormes recursos materiales y humanos- y las poblaciones de indígenas encomendados -que producían gran parte de esos recursos y cuyo retorno quedaba en manos privadas de los vecinos feudatarios. Esta es solo una de las posibles lecturas que puede derivarse de la correspondencia que mantuvo con el rey en relación al novedoso nombramiento de estos visitantes. La estrategia original de apelar a la voz indígena para lograr la flexibilización de las cargas impuestas por los encomenderos posiciona a Alonso de Ribera en un lugar privilegiado para estudiar las relaciones interétnicas desde la perspectiva del poder colonial oficial, reconocer el sello personal de los funcionarios a cargo en las maniobras políticas y poner el foco en las tensiones entre diversos sectores criollos e indígenas.

En esta misma línea podemos ubicar la gestión de Bruno Mauricio de Zabala, gobernador del Río de la Plata entre 1717 y 1735, quien al igual que Ribera debió atender a los conflictos entre la Corona y las elites locales. Según nos relatan Mercedes Avellaneda y Bettina Sidy, era oriundo de Vizcaya y -por haber participado en la Guerra de Sucesión a su lado- se hizo merecedor de la confianza de Felipe V quien lo designó en ese cargo. Así se superaban varios años de conflicto entre los tres gobernadores anteriores que, aliados con distintas facciones de la elite de Buenos Aires, habían buscado controlar los circuitos mercantiles locales y regionales y -entre otros- los fondos del situado potosino en desmedro del Cabildo. Luego de distintos enfrentamientos entre esos sectores, el Cabildo logró retomar el control económico -no el político- y la Corona suprimió la venalidad del cargo de gobernador, disponiendo que ese puesto debía ser ocupado por un militar de rango designado por el rey, el virrey o el gobernador. Las autoras explican que durante los siglos XVII y XVIII los intereses de la política española en el Río de la Plata fueron: mantener un centro poblado para controlar el puerto atlántico y, a la vez, poder contener a los portugueses y sus pretensiones territoriales. Esta intención marcó diversas decisiones político-administrativas de Zabala tendientes a controlar las fronteras, el comercio y la recaudación fiscal en la región. Así, Zabala se ocupó de varios frentes, algunos internos -como los grupos indígenas de la Banda Oriental o los comuneros asunceños de la región guaraníca- y otros externos -como la disputa de límites de España con los dominios lusitanos de esa misma región oriental de Buenos Aires-, actuando personalmente en campañas militares en esos frentes. Cabe agregar que Zabala debió gobernar en un período de notables tensiones y ocuparse de numerosas cuestiones que no se limitaban al control de los espacios de frontera sino también a la administración política, económica y social de un centro de poder colonial en constante crecimiento demográfico. De esta manera, la lectura sobre las políticas orientadas al sostenimiento de las fronteras durante su gestión se

corresponde al sesgo señalado por los intereses de Avellaneda y Sidy de centrarse en determinadas cuestiones entre los numerosos documentos producidos en dicho período. Según este enfoque, el problema con los grupos indígenas pasa a un segundo plano en función del protagonismo que adquieren las pujas entabladas con los lusitanos en torno a la ocupación de Montevideo. Cabe destacar que las autoras destacan el rol jugado por las milicias guaraníicas en cuanto a los logros obtenidos por Zabala a favor de la corona en la presión ejercida contra los lusitanos, siendo este un ejemplo de cómo se podían articular las relaciones interétnicas con los intereses coloniales para el control del espacio y la expansión de los territorios españoles. Mientras que Buenos Aires, por su situación portuaria quedaba expuesta al avance de otras potencias de ultramar, se encontraba asimismo relativamente protegida del contacto cotidiano con los grupos indígenas insumisos del Chaco y la Pampa-Patagonia, de cuyo control efectivo se ocupaban otros funcionarios apostados más cerca de las fronteras. De todos los personajes analizados en este dossier, Bruno Mauricio de Zabala quizás sea el representante más paradigmático de los *funcionarios urbanos*, quienes mantenían una considerable distancia física con los grupos indígenas aunque debieran delinear y ejecutar decisiones políticas que impactaban directa o indirectamente sobre ellos, como la decisión de librar entradas punitivas o designar determinada cantidad de fondos y recursos para el control fronterizo.

También en múltiples fronteras actuó Francisco Antonio de Vera Mujica. Según nos dice Carina Lucaioli, este personaje representaba a una segunda generación de criollos y estuvo al mando de la ciudad de Santa Fe durante un período álgido en conflictos interétnicos, coincidente con el surgimiento de la diplomacia como forma de interacción entre indígenas e hispanocriollos y la experiencia de fundar reducciones para los mocovíes, abipones y charrúas en las fronteras de esa ciudad con el Chaco austral y la Banda Oriental. Había accedido al cargo por sus méritos y su linaje, dado que provenía de una familia de gobernantes en la que su abuelo y su padre habían sido funcionarios. En el momento de reemplazar al teniente anterior, designado por el gobernador de Buenos Aires con la aceptación del Cabildo de la ciudad ya había demostrado un buen desempeño en el ejército contra los indios insumisos. Este teniente de gobernador conjugó de manera equilibrada las funciones múltiples de un cargo de gobierno complejo en cuanto a la diversidad de funciones que debió asumir y el contacto estrecho y cotidiano que llevó adelante con grupos indígenas insumisos. La situación misma de Santa Fe estaba cruzada por esta tensión en tanto conformaba un centro urbanizado con notable crecimiento económico y demográfico, una burocracia estable en manos de algunas pocas familias de elite y una situación geopolítica privilegiada que le acarreaaba no pocos conflictos con otras jurisdicciones coloniales y numerosos contactos

con los grupos indígenas del Chaco y la Banda Oriental. Lucaioli sostiene que la larga gestión de Vera Mujica (1743-1766) debe entenderse en sintonía con todas esas variables de contexto que reclamaban su atención y, también, con el hecho de que pertenecía a una de las familias fundadoras de Santa Fe, que contaba con una amplia experiencia en la gestión política y conocía muy bien los actores sociales y problemas de su jurisdicción. Durante el período en que Vera Mujica estuvo al mando de Santa Fe, se vislumbra un notable cambio de perspectiva en la forma de encauzar las relaciones con los grupos indígenas del Chaco caracterizado por un giro hacia la diplomacia que hizo posible el establecimiento de reducciones de abipones y mocovíes a cargo de la Compañía de Jesús. De manera inversa, las relaciones interétnicas con los grupos indígenas de la otra banda del río Paraná se vieron afectadas por un cruce de intereses entre Buenos Aires y Asunción, que involucró a Santa Fe como mediadora debilitando las antiguas alianzas que tenían con los grupos charrúas en un contexto de entradas punitivas y acciones violentas que culminaron con la relocalización forzada de grupos indígenas diezmados en la reducción franciscana de Cayastá. Según la autora, las acciones implementadas por el teniente de gobernador se orientaron hacia un trato personal y directo con determinados caciques, estableciendo mecanismos interpersonales que acortaban las distancias sociales entre el máximo cargo del gobierno local y los grupos nativos de la región. El artículo pone en evidencia que el cargo de teniente de gobernador funcionaba como bisagra entre la *tierra adentro* y los centros de poder, un cargo que en ocasiones detentaba el poder de planificar políticas fronterizas propias mientras que, en otras, quedaba atado a las decisiones tomadas desde Buenos Aires que no respetaban necesariamente la trayectoria de los contactos interétnicos ensayados hasta el momento.

Francisco de Viedma fue gobernador intendente de Cochabamba entre 1785 y 1809 y de los aspectos de su gestión se ocupa Muriel Morgan. Viedma había nacido en Jaén (España), su padre era regidor del cabildo de esa ciudad y él mismo se hizo reconocido por la prosperidad de sus haciendas. Convocado por el ministro de Indias pasó al Río de la Plata junto con sus dos hermanos, todos destinados a la empresa colonizadora de las costas patagónicas desde 1778. Al momento en que fue designado en Cochabamba contaba con una intensa experiencia en el trato con los grupos indígenas fronterizos, gracias a su anterior gestión como superintendente del fuerte del Río Negro en la frontera sur de Buenos Aires, cargo que aún detentaba. No obstante, la problemática de aquella frontera alejada de los centros urbanos distaba mucho de la realidad colonial de Cochabamba. La autora se centra en las gestiones encaradas por este funcionario para atender las consecuencias de las reformas borbónicas y la expulsión de los Jesuitas especialmente en las misiones de Moxos y Chiquitos. En concordancia con este enfoque, Morgan

limita el análisis de la actuación de Francisco de Viedma a las inspecciones e informes realizados para diseñar y promover reformas sociales orientadas a mejorar el funcionamiento de estos pueblos. Es por ello que, según este estudio, Viedma podría ubicarse en algún punto intermedio entre los funcionarios que detentaban altos cargos de gobierno y los que hemos denominado *funcionarios expertos*, a quienes se les encargaba una tarea específica ligada con dar a conocer la realidad sociopolítica de algunos enclaves de frontera para delinear soluciones y reformas en las políticas de relación y control respecto de los grupos nativos. El análisis que realiza la autora de estas misiones pone en evidencia los conflictos entre los poderes seculares y religiosos en torno a la administración de la mano de obra indígena y la necesidad del gobierno colonial de debilitar el poder de los curas y atenuar las presiones ejercidas. El objetivo apuntaba a convertir los nativos en “vasallos útiles” a la Corona, es decir en una masa de trabajadores tributarios que funcionaran, a la vez, como fuerza de contención frente a los embates de los indios enemigos. Hacia fines del siglo XVIII, los cuestionamientos acerca del rendimiento y la eficacia productiva de las misiones pusieron en discusión la continuidad de los pueblos e iniciaron el debate acerca de la liberación de los indígenas del sistema comunal. En ese contexto de tensiones políticas y notable desinformación de la situación en la que se encontraban estas misiones, desde las altas esferas del poder colonial se encargó a Viedma la elaboración de un detallado informe que pudiera dar cuenta de la gravedad del conflicto. Este informe -que constituye una de las principales fuentes analizadas por Morgan- fue realizado a partir de la observación directa derivada de sus viajes a la región, y los aspectos más formales de la descripción fueron completados con graves denuncias acerca de la mala administración de los curas en el manejo de los recursos, la mano de obra, el destino de las manufacturas y la educación general de los indígenas reducidos.

Entre los *funcionarios de campo* en contacto cotidiano con la frontera reunimos a tres personajes que se desempeñaron en momentos muy diferentes del período colonial. Para el siglo XVII sobresale por su trayectoria de 60 años -que abarca la mayor parte de su vida- el soldado escritor Jerónimo de Quiroga (1644-1704), del quien se ocupa Jimena Obregón Iturra. Esta trayectoria puede representar la de muchos otros protagonistas menos conocidos de la situación colonial: la llegada a América como resultado de su huida de la vida familiar y de la escuela sevillana a los diez años de edad para lograr destacarse luego como jefe de frontera en los dominios americanos con casi 30 años de carrera militar realizada en dos etapas, en un itinerario que muestra y representa un largo período de la historia colonial americana. Quiroga fue primero un simple soldado, llegó muy joven a Chile con un refuerzo de tropas desde Perú -su primer destino americano-, luego dejó

por veinticinco años su condición castrense cuando se casó con una criolla de Santiago de Chile. El casamiento le permitió acceder a una buena dote y a una importante red social que le otorgaron prestigio: se dedicó a realizar obras para esa ciudad y a diversos asuntos públicos; luego compró un cargo de regidor perpetuo. Así, su ascenso militar no fue interno aunque volvió al ejército para ocupar un puesto en la frontera de Arauco y muy pronto fue maestro de campo general del reino de Chile, lo que constituía la jerarquía de segundo jefe militar del ejército bajo el mando inmediato del gobernador. Este personaje protagonizó un período crucial de la conquista española, como lo muestra el título de la obra que escribió y es el núcleo del análisis de la autora: *Memoria de los sucesos de la guerra de Chile*. Quiroga fue muy crítico de determinados actos y políticas coloniales y tuvo una actuación coherente con esas opiniones; una de ellas se refería a las cacerías humanas con las que estaba explícitamente en desacuerdo. La autora percibe cómo este personaje rechaza las matanzas masivas de indígenas aún sin desobedecer abiertamente ni cuestionar el sistema en su conjunto. Habiéndose alejado del ejército por propia voluntad, Obregón Iturra sostiene que Quiroga regresó al mismo, luego de enviudar de su primer matrimonio, convocado por el gobernador Juan Henríquez, quien se vio obligado a amoldar su política en función de las nuevas disposiciones reales que prohibieron la esclavitud de los indígenas y atenuaron las incursiones esclavistas que ya no pudieron continuar siendo sistemáticas ni masivas. Quiroga habría desempeñado un rol importante en ese momento como la persona indicada -por su moderación- para conducir esas nuevas políticas en el ámbito fronterizo. Sin embargo, no confiaba en los acuerdos con los indígenas por medio de parlamentos -en los que prometían una obediencia al rey que rápidamente olvidaban- y prefería la más tangible y precisa coacción territorial: el control de los grupos en reducciones con mediadores como capitanes de amigos e intérpretes que debían ser militares infiltrados. Su concepción acerca de esta política hacia los indígenas no era sólo retórica, se completaba con un tipo de acciones en las que él mismo había participado activamente, como traslados y relocalizaciones con miras a la evangelización y la domesticación, el trabajo indígena en obras públicas y el férreo mantenimiento de la paz por medio del control militar.

En un cargo similar en relación a la presencia militar en la frontera de Chile, aunque un siglo más tarde y con una concepción diferente acerca de los acuerdos con indígenas, se desempeñó Ambrosio O'Higgins (1771-1803) como comandante general de frontera -puesto que seguía siendo vital en el contexto de fuertes conflictos con los grupos indígenas de la frontera interna. Como Quiroga, O'Higgins accedió a ese cargo por sus méritos -cumpliendo con todos los grados militares hasta alcanzar las más altas jerarquías- y se había dedicado antes a realizar diversas obras de mejora de los fuertes y ca-

minos. Por otro lado, como algunos de los gobernadores mencionados arriba, también le tocó actuar en múltiples espacios de interacción que José Manuel Zavala Cepeda y Gertrudis Payàs Puigarnau definen como una frontera exterior marítima hacia el Pacífico, con costas y puertos que debían defenderse de las potencias enemigas de España, y otra frontera interna terrestre que conectaba a los espacios controlados por la monarquía española con los vastos territorios indígenas no controlados, desde la Araucanía a la Pampa. Esas fronteras internas constituían, como en otros casos tratados aquí, extensas regiones alejadas de los centros administrativos urbanos y, a la vez, estaban surcadas por vías comerciales que iban incrementando su importancia. Los autores destacan de O'Higgins su carácter de emigrante, irlandés y católico a las órdenes de la monarquía española y señalan esas condiciones como motivo tanto del extrañamiento de su tierra natal debido a persecuciones como del buen trato que le dieron en España. Este pragmático funcionario con experiencia en el comercio, la ingeniería y las armas que se rodeó de una red de colaboradores fieles y afines a su política indígena representa el distanciamiento de la política fronteriza chilena de la esfera religiosa que sería lo característico del período tardo-colonial luego de casi dos siglos de predominancia de jesuitas y militares. Una de sus más importantes actividades en la frontera tuvo que ver con la organización de parlamentos con los grupos indígenas, de larga tradición en Chile -desde fines del XVI- aunque enmarcados ahora en el estilo ilustrado de los Borbones, tendiente a reunir gran cantidad de información administrativa acerca de todos los ítems de la burocracia y especialmente de aquellos que ocurrían en la frontera. Los autores señalan el alto grado de preparación de esas reuniones por parte de O'Higgins, además de una sutil evolución en el lenguaje de los parlamentos que se fue manifestando como un discurso más antropocéntrico centrado en la figura paternal de ese gobernante en desmedro de la figura divina del rey. En ese contexto, los mediadores lingüísticos y culturales jugaron un importante papel tanto en la estrategia diplomática como en la consolidación de equivalencias lingüísticas y traducciones conceptuales que permitieron comprender -antes y ahora- las categorías indígenas y sus concepciones sobre el espacio y el territorio.

José Linares, según explica Lidia Nacuzzi, fue un ignoto jefe de uno de los fuertes que custodiaban a la ciudad de Buenos Aires entre 1766 y 1770, coincidiendo su actuación con la del gobernador Francisco Bucareli en esa ciudad capital del Virreinato. En esta frontera como en otras, los acuerdos de paz con los caciques y grupos indígenas vertebraban las relaciones interétnicas y aseguraban una relativa calma en esos fuertes poco provistos de víveres y armamento. Linares no fue un personaje destacado más allá de su carácter violento con los vecinos, los indígenas y la propia tropa, no tuvo

intereses etnográficos o políticos que enmarcaran sus acciones y aparece en los documentos porque uno de los caciques que frecuentaban la frontera sur se queja ante el virrey por la ruptura cruel de uno de esos pactos. En efecto, según expresaba uno de los caciques mencionados en este dossier por Roulet, la actitud más común hacia los acuerdos de paz de parte de los cristianos era la de quebrantarlos y, en ese sentido, había actuado Linares. Él no tenía interés alguno en negociar con los caciques indígenas, sólo estaba interesado en acumular poder económico por medio de los ganados que podía obtener en la frontera, de sus negocios turbios con el juego y de la marcha de una pulpería instalada en las tierras que, al parecer, poseía en parajes aledaños al fuerte que comandaba. Nacuzzi destaca cómo este oscuro personaje se benefició de unas formas de delegación de autoridad desde los centros administrativos coloniales hacia los parajes de las fronteras y sus funcionarios menores, que se manifestó sobre todo por la omisión de sanciones disciplinarias y la extrema tolerancia en relación a acciones condenables.

A diferencia de estos personajes a los que nos acabamos de referir, unos *funcionarios de campo* que vivieron en la frontera muchos años y construyeron su prestigio basado predominantemente en sus acciones allí -algunos de ellos con trayectorias extensas y otros no tanto-, un tercer grupo está representado por tres personajes que pueden considerarse *funcionarios expertos* que desempeñaron diversas actividades encargadas por los gobiernos, casi siempre cercanas a la esfera militar. En el contexto de un mundo colonial, era habitual que entre esas tareas figurara una actuación en relación a los grupos indígenas; se trata de los casos bien distantes -no solo en el tiempo- de Antonio Martínez Luján de Vargas, Felipe de Haedo y Pedro Andrés García.

El caso del visitador Antonio Martínez Luján de Vargas (1692-1694) es presentado en este dossier por Isabel Castro Olañeta. Se trataba de un criollo nacido en la costa del Perú, de familia de encomenderos y él mismo beneficiario de una encomienda, que había estudiado -y tenía estrecha relación- con los jesuitas de Lima y era relator de la audiencia de esa ciudad. En esos años, luego de comprar el cargo, desarrolló su visita a la gobernación del Tucumán. Estas visitas eran encargadas por la audiencia de Charcas que, en ejercicio de sus funciones de intervenir en nombre del poder regio, buscaban impartir justicia, desagrar a los naturales y limitar el poder de un sector encomendero fuertemente arraigado en redes familiares, económicas y políticas. El análisis de este personaje aporta nuevos matices en torno a estos funcionarios especializados en comunicar e informar acerca de las realidades de los territorios más alejados y menos conocidos por la administración colonial. Luján de Vargas había sido enviado a la región del Tucumán para recolectar datos acerca de tres puntos concretos: debía comprobar que las capillas estuvieran funcionando correctamente, que los encomenderos no les debieran dinero a

los indios y que se le otorgaran tierras a los mismos. Es interesante señalar que no sólo debía propiciar información sino que también tenía el poder de dictar sentencias en caso de encontrar infracciones en algunos de los ítems mencionados, lo cual impactaba en los pueblos y parajes visitados por el funcionario de una forma más directa e inmediata que la mera producción de información y propuestas de reformas políticas. En este sentido, la autora señala que este tipo de visitas puede ser considerado como intervenciones del poder de la corona que, por medio de la audiencia, se arrogaba el poder de impartir justicia; una justicia muy particular que atentaba directamente contra la concentración de poder en manos de los encomenderos. El poder político de la jurisdicción de Córdoba descansaba en gran medida en unas cuantas familias encomenderas unidas por lazos de matrimonio que fortalecían, aún más, su supremacía política y económica, de manera que las sentencias dictadas por la visita de Luján de Vargas apuntaba directamente a debilitar estas redes de poder local. Sin embargo, nos preguntamos qué grado de ecuanimidad podía ejercer un encomendero observando a sus propios pares. Finalmente, el trabajo de Olañeta reflexiona sobre el problema de la formación y consolidación de los derechos a las tierras en común de los pueblos de indios en la región, enfocándose en los resultados y cambios sociopolíticos promovidos por la ejecución de las sentencias de la visita de este funcionario en la jurisdicción de Córdoba.

Pedro Andrés García (1810-1822), presentado en el trabajo de Florencia Roulet, fue un militar de carrera en el Río de la Plata llegado desde Cantabria en 1776 en una importante expedición militar. Inmediatamente participó de diversas fundaciones defensivas en la costa patagónica -coincidiendo allí con Francisco de Viedma- luego actuó brevemente en la frontera mendocina y pasó a un puesto regular en las milicias de Buenos Aires, en donde estuvo por veinticinco años. No hay muchos datos sobre su desempeño allí hasta que participó en la defensa de Buenos Aires en 1807 y luego en el cabildo abierto de 1810, que depuso al virrey en ejercicio como prólogo del movimiento independentista en el Río de la Plata. Así, fue encargado por la Primera Junta de gobierno formada en ese momento para visitar la línea de guardias de la frontera bonaerense y proponer medidas para mejorarla, realizando una primera expedición en octubre de 1810. La autora sostiene que su experiencia previa de trato con los indios era exigua en ese momento, que no poseía las indispensables habilidades mediadoras que requería su misión y desconocía el ámbito geográfico y la realidad de las tribus indígenas con las que debía interactuar. Roulet señala que este personaje ha sido visto por la literatura especializada como un partidario de incorporar a los indios a la vida civilizada, cuando en realidad tenía preponderantemente un objetivo expansionista de incorporar, para el naciente estado, tierras que pertenecían a los indígenas y

estaban dedicadas a la caza y el pastoreo. García aspiraba a que se poblaran y cultivaran esas tierras, en un plan que contemplaba avanzar la frontera hacia el sur y que incluía la fundación de pueblos en diversos parajes. La autora destaca el carácter autoritario de García y las tensiones con las que manejó las relaciones con los grupos indígenas, que no ayudaron al éxito de su misión. El coronel condenaba explícitamente tanto las campañas de exterminio previas hacia los indígenas como los intentos pacíficos de atraerlos por el comercio y buen trato; en su opinión las guerras habían alentado la ferocidad de los indios y sus cobardes ataques y el comercio había propiciado el desarme de la frontera, facilitando el accionar de malhechores cristianos que se radicaron en aquellos espacios fomentando la indolencia, la ignorancia, el desorden y la vida disipada. Sostenía que nada bueno podían aportar al naciente estado estos actores mestizos -y marginales- sin una sujeción a la tierra y a las leyes. Su propuesta inicial se inclina por una combinación pacífica pero firme del comercio con la fuerza, un comercio que estimularía la necesidad de esos bienes que los indígenas debían sentir imprescindibles y los acercaría a la vida en la sociedad blanca y a establecer lazos de sangre con los criollos, en lo que la autora llama una “utopía mestiza”. García percibía la tensión entre intereses contrapuestos, por lo que proponía reconocer cierta propiedad de las tierras a los pueblos indígenas, sólo para inmediatamente lograr de los caciques la entrega de las mismas al estado mediante pactos legítimos. Cuando realiza su segunda expedición, esta vez a sierra de la Ventana en 1822, la frontera se había poblado de refugiados políticos criollos, los conflictos armados en torno al movimiento independentista se habían acrecentado y él mismo había estado preso durante un año aunque siguió meditando sobre el problema territorial y redactando propuestas e informes sobre el avance de la frontera. En ese momento su discurso fue más decidido en favor de la ocupación de las tierras con las armas en la mano, ya sin demasiados miramientos hacia esos enemigos indígenas, aunque su plan no lograría materializarse en el corto plazo.

Felipe de Haedo (1776-1779), según nos relata Muriel Morgan, había nacido en Vizcaya y llegó al Río de la Plata en la década de 1750 como escribano de navío, se casó con la descendiente de una familia cordobesa tradicional y luego realizó numerosos viajes como comerciante entre España y América. Se destacó también por sus conocimientos científicos autodidactas sobre hidrografía y mineralogía, diferenciándose de otros funcionarios dado que no fue enviado por la corona a América sino que llegó por sus propios medios, desempeñando diversas funciones, tanto en carácter oficial como personal. Así, aprovechó una coyuntura en que la administración colonial necesitaba datos sobre el territorio, viajó hacia La Plata y Potosí y, en el período analizado, le envió al virrey -aparentemente sin que se los solicitaran- una serie de informes basados en sus conocimientos y observaciones recabados en esos

viajes exploratorios y de comercio, ofreciendo sus servicios a la administración colonial. Así, fue la obvia exigencia/necesidad del estado colonial de recabar información sobre los pueblos indígenas y las regiones de frontera lo que propició la aparición pública de Felipe de Haedo, que conocía la región por sus derroteros particulares y tradujo ese conocimiento en varios informes, uno de ellos dedicado especialmente a los pueblos de Moxos y Chiquitos, que luego le valieron su consideración por parte del estado y su designación como maestro de campo. El caso de este informante ilustra la flexibilidad de los caminos por los cuales un sujeto ajeno al círculo gubernamental podía acceder a un cargo público. Viedma y Haedo, ambos informantes clave sobre la situación interétnica de Santa Cruz de la Sierra, elaboraron sus informes desde posiciones antagónicas pero no por ello contradictorias: uno desde la esfera pública y a pedido, otro por motivos personales e iniciativa propia. No obstante estas diferencias, ambos funcionarios denunciaron la decadencia de las misiones, la obsolescencia de sus métodos, el abuso de los curas a cargo y la necesidad de promover el libre comercio. Viedma fue más radical en sus propuestas, sugiriendo que esta libertad se lograría con el repartimiento de las tierras de las misiones entre sus habitantes. Este ajuste debería ir acompañado de la creación de una nueva intendencia que sorteara las competencias divididas entre la audiencia de Charcas y la intendencia de Cochabamba. Las propuestas de estos informantes no fueron tenidas en cuenta y la administración laica que reemplazó a la gestión religiosa solo agudizó la decadencia de las misiones y la región en general. El análisis de Morgan deja entrever otra de las constantes que atraviesan este dossier, la de la distancia entre los proyectos fronterizos ideados por los centros del poder colonial y la experiencia real en esos enclaves que solo los actores involucrados o en contacto directo podían comprender.

Por último, nos gustaría llamar la atención sobre algunas cuestiones metodológicas que se desprenden de los trabajos presentados o han sido explícitamente señaladas por los autores. En primer lugar, todos los estudios se han basado en fuentes de archivo de primera mano -en su enorme mayoría escritas por los propios funcionarios en ejercicio de sus tareas- complementadas con otros documentos que retoman distintos aspectos de sus gestiones. En segundo término, el enfoque propuesto centrado en las trayectorias políticas de diversos personajes ha permitido que los autores del dossier revisitaran fuentes ya conocidas e interpelaran a esos relatos con nuevas preguntas de investigación para iluminar aspectos de la historia de las fronteras coloniales que no siempre enfocamos. Creemos que este tipo de atención sostenida sobre los autores de estos documentos puede contribuir en diversas cuestiones, más generales, relativas a la crítica de fuentes: como la ponderación de la información, la identificación de tergiversaciones o exageraciones en los

datos y la probable anuencia -tanto de los emisores como de los receptores de los escritos- en el silenciamiento de esas adulteraciones. En su estudio sobre Jerónimo de Quiroga, Obregón Iturra ha observado una preocupación que compartimos: que este personaje denunciaba ciertas adulteraciones y exageraciones en los documentos (cfr. Nacuzzi y Lucaioli 2015). Quiroga fue indudablemente un actor particular que ha llamado la atención sobre estos asuntos en un escrito que estaba pensado como unas memorias y no destinado específicamente a algún superior jerárquico. Sin embargo es sintomático que realice esos comentarios y creemos que puede referirse a un problema más general de estas fuentes de las fronteras. Hemos observado frecuentemente esas tergiversaciones intencionales y nos había parecido que las mismas ocurrían solapadamente y se manifestaban con frecuencia por excesos de la argumentación, cuando quien escribía o mandaba escribir exageraba ciertos hechos y fenómenos ante la necesidad de convencer a las autoridades centrales, demostrar diversas cuestiones de gobierno y situaciones de peligro, o bien ganarse la estima personal. La advertencia explícita de Quiroga, sumada a la enorme cantidad de indicios y alertas que surgen en el proceso de interpretación de los relatos coloniales, conduce a suponer que la falta de veracidad existió en mayor medida de lo que hemos estado dispuestos a aceptar hasta ahora. Así, la atención sobre la adulteración de los datos vendría a sumarse a los recaudos metodológicos ya propuestos por Roulet (2004) para los documentos de esta región que invitan a considerar lo que la pluma omite, oculta y exalta.

Además de esas cuestiones acerca de la crítica de fuentes, nuestra reflexión final apunta a quienes escribieron estos relatos, unos funcionarios que son nuestros informantes circunstanciales en la tarea de reconstruir la historia indígena. Nos hemos ocupado aquí de algunos personajes que desempeñaron actividades muy diversas en la guerra, en las fronteras, en las reducciones y centros urbanos, en relación a los grupos indígenas. Además de esas actividades, ellos también fueron escritores que comunicaron con estilos diferentes, enunciaron acciones con mayor o menor precisión, proporcionaron detalles con distinto grado de franqueza y tuvieron prosas más o menos elaboradas. Como investigadores habituados a leer estos escritos siempre hemos puesto especial atención por encontrar en ellos a las voces indígenas; a lo largo de estos trabajos sólo hemos podido identificar esa voz en una ocasión, confirmando que se trata de un “punto de vista rara vez reproducido en nuestras fuentes” (Roulet en este dossier). Así, poner el foco en estos funcionarios y sus formas de comunicar y escribir sobre los grupos indígenas no solo nos facilita la contextualización de los datos sino que forma parte de nuestras indagaciones porque, ineludiblemente, estos personajes se convierten en nuestros informantes y mediadores de las voces indígenas.

Finalmente, la selección de fuentes con las que trabajaron los investigadores puso también al descubierto las diversas personalidades e intereses de sus autores -funcionarios de la colonia- cuyas huellas personales pueden adivinarse en los estilos narrativos, las adaptaciones más o menos ajustadas a formatos de escritura preestablecidos por la burocracia colonial, las preocupaciones e intereses sobre determinados temas relativos a las fronteras y el trato con los grupos indígenas, las sensibilidades desiguales frente a las relaciones de dominación y explotación de la mano de obra indígena, la toma de posición frente al escenario político y muchísimos otros aspectos que contribuyeron a caracterizar a estos funcionarios. Además, por medio de ellos, se reveló la pluralidad escondida detrás de la categoría del “blanco” colonizador. Oímos diversas voces que acordaban en mayor o menor medida con el poder colonial instituido, exponiendo las tensiones entre las diversas esferas de poder local, regional y virreinal; observamos las variadas conceptualizaciones frente a los grupos indígenas y las propuestas acerca de las mejores formas de relacionarse con ellos; apreciamos la indeterminación del quehacer político que permitía conjugar el deber ser de cada funcionario con originales estrategias de interacción. El abanico de esta diversidad se corresponde con los igualmente heterogéneos espacios de frontera del extremo sur americano, resultado de la desigual adaptación del sello colonial español en manos de funcionarios resueltos a aplicar las normas en función de los recursos disponibles, los actores en juego y lo que creían mejor para cada coyuntura histórica particular en combinación con su propia trayectoria política personal

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Bonfil Batalla, Guillermo

1992. El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. En G. Bonfil Batalla; *Identidad y Pluralismo cultural en América Latina*: 25-45. Puerto Rico, CEHASS.

Combès, Isabelle

2010. ¿Indios y Blancos? Hacer (Etno) historia en las Tierras Bajas de Bolivia. *Boletín Americanista* LX 1 (60): 15-32.

Lorandi, Ana María

2008. *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Nacuzzi, Lidia R. y Carina P. Lucaioli

2014. Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras. En Trincherro, H. Campos Muñoz, L y S. Valverde (comps.); *Pueblos indígenas, estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina I*: 27-72. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

2015. Declaraciones de cautivos: piezas de archivo multivocales de la frontera colonial (Virreinato del Río de la Plata, siglo XVIII). *Diálogo Andino Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina* 46: 27-37.

Roulet, Florencia

2004. Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas. *Revista de Indias* LXIV (231):313-347.

Weber, David

2007. *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona, Crítica.

